Autoinforme de seguimiento curso 21/22
(Convocatoria febrero 2023)

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 8-3-2022	**Fecha: 8-3-2022**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	
ID Ministerio	2501340	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2009/2010	
Web de la titulación	http://cctrabajo.uca.es	
Oferta de título doble	**SÍ**	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos Facultad de Ciencias del Trabajo y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales -Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos Facultad de Ciencias el Trabajo y Facultad de Derecho (Sede de Algeciras)	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte	No	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	25/06/2022	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	6	
En su caso, estructuras curriculares específicas.		Dobles grados (ver más arriba)

ANEXOS:

- Anexo 1: Informe de Indicadores

- Anexo 2: Tablas Personal Académico
- Anexo 3: Tablas Práctica Externas

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (https://bit.ly/3FCWV19), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de la DEVA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes DEVA, etc.)

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021). En este caso, la información pública del título había sido objeto de una auditoría en el curso 2020/2021, finalizada sin incidencias, de modo que no correspondía hacerla en el 2021/2022.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Las tasas de satisfacción del alumnado y el profesorado con la información pública disponible (ISGC-P01 en el Anexo I) tienen una tendencia general ascendente, si bien la satisfacción del alumnado en la sede de Cádiz ha descendido levemente en el curso 2021/2022, coincidiendo también con un descenso de este indicador en el contexto general de la UCA. De cualquier modo, estas tasas se mantienen siempre en valores cercanos a los de la UCA y generalmente son superiores, con alguna pequeña excepción, que no parece ser significativa. De manera apreciable, la satisfacción del alumnado y el profesorado es significativamente superior en la sede de Algeciras respecto a la Sede de Cádiz, que se sitúa más claramente por encima de la media de la UCA probablemente debido a que el reducido número de alumnos y profesores facilita la circulación de información relevante a través de canales adicionales a la página web, ya que la información pública disponible realmente es la misma en las dos sedes. Sin embargo, no se detecta ningún punto débil respecto a la información que se proporciona en la sede de Cádiz.

En el informe provisional de renovación de acreditación de la DEVA, de 24-3-2022 se hicieron algunas recomendaciones adicionales respecto a la mejora de la información:

- Se recomienda incluir algún link con aspectos específicos de la vida universitaria y actividades propias de cada campus.
- Se recomienda completar en la web la publicación el CV de aquellos profesores que aún no lo han incorporado.
- Se recomienda la inclusión en la web de una pestaña que dirija a una traducción de la página al inglés.
- Se recomienda la incorporación en la página web de herramientas que faciliten la adaptación de los contenidos. virtuales a personas con diversidad funcional a través de un Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad.

Todas estas recomendaciones fueron atendidas inmediatamente en la fase de alegaciones, excepto la relativa a la traducción de la página web al inglés, que, por su mayor entidad, requería una medida de mejora, que actualmente se encuentra en ejecución. Tras apreciar la DEVA el cumplimiento de las demás recomendaciones, estas se eliminaron del informe final de renovación de la acreditación de 25-6-2022. Asimismo, en dicho informe se afirma: "La información publicada tiene suficiente visibilidad y se estructura por campus de tal forma que permite un fácil acceso para los grupos de interés y un acercamiento a las preferencias comunicacionales de los destinatarios de la información. Se dispone, además, de perfiles propios en Twitter y en Facebook. Se considera, en definitiva, que la información que se comunica a los grupos de interés a través de la página web del título se ajusta a las Directrices de la DEVA."

Puntos Fuertes:
Al igual que en cursos anteriores, ha resultado muy apropiada la complementariedad entre la incorporación de una información pública completa y detallada (que cumple todos los criterios de la DEVA y que resulta de interés no solo para los estudiantes actuales sino para los alumnos potenciales) y la aportación adicional, por separado, de la información más inmediata que necesitan los estudiantes de manera cotidiana, tanto en la página web como en los perfiles de redes sociales de la Facultad.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA)	**Recomendaciones recibidas**	**Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones**
25/06/2022 Informe de renovación de la acreditación	*- Se recomienda la inclusión en la web de una pestaña que dirija a una traducción de la página al inglés.*	Acción de mejora: ● Analizar la información publicada en la página web en inglés, para determinar en qué medida está completa y actualizada, e identificar la información relevante que no esté traducida. ● Completar y actualizar la información publicada en inglés, revisando asimismo la calidad de la traducción.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

1) Objeto
2) Desarrollo
3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias del Trabajo aprobó su Política de Calidad en sesión de Comisión de Garantía de Calidad de 26/01/2023 y en sesión de Junta de Facultad de 3-2-2023. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo está formada por

-Decana: María Socorro Montoya Sánchez Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo
-Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente y Secretaria: Thais Guerrero Padrón
-Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad: Concha Guil Marchante
-Directora Sede Algeciras: María Isabel Ribes Moreno
-Directora Sede Jerez: Paula Andrea Sepúlveda Navarrete
-Coordinador Grado RRLL y RRHH: Antonio Álvarez del Cuvillo
-Coordinador Grado Trabajo Social: Antonio Francisco Romero Moreno
-Coordinador Máster en Mediación: Juan Luis Pulido Begines
-Representante del Profesorado Grado RRLL y RRHH: Paloma Gil-Olarte Márquez
-Representante del Profesorado Grado Trabajo Social: Vanesa Hervías Parejo
-Representante Alumnado Grado RRLL y RRHH: Elena Mangas Remesal
-Representante Alumnado Grado Trabajo Social: Mar Prieto Fernández
-Representante del PAS: María Teresa Bouzada Jurado

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace:
https://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/REGLAMENTO-COMISION-DE-GARANTIA-DE-CALIDAD-1.pdf?u

Este reglamento se ha modificado recientemente (Junta de Facultad de 28-4-2022) para incorporar a las personas que ejerzan la coordinación de Sede, en cumplimiento de una medida de mejora acordada al hilo de una recomendación del informe de la DEVA de renovación de la acreditación del título.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (DEVA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos Fuertes:
La incorporación de las Coordinaciones de sede a la Comisión de Garantía de Calidad, al hilo de una medida de mejora relacionada con el informe de la DEVA ha resultado muy oportuna para favorecer la coordinación entre las titulaciones de Cádiz y Algeciras.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El programa formativo se corresponde con la última versión de la memoria verificada, que ha sido modificada en dos ocasiones, 2015 y 2019 y las modificaciones se han implementado con normalidad. No se han producido modificaciones de la memoria durante el curso 2020-2021. El título se revisa de manera periódica, tanto a través de los autoinformes anuales que establece el Sistema de Garantía de Calidad como en base a los informes de seguimiento de la DEVA (2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, 2014-2015, 2017-2018, 2019-2020). Además, la renovación de la acreditación del título se ha producido en dos ocasiones (2016, 2022).

Esta revisión ha llevado al establecimiento de sucesivos planes de mejora, que se han elaborado tomando en consideración tanto los puntos débiles advertidos en los autoinformes de seguimiento, como las recomendaciones planteadas por la DEVA en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

La normalidad en la implantación del título se puede apreciar en las guías docentes de las asignaturas, publicadas tanto para Cádiz como para Algeciras.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

De acuerdo con la memoria de la titulación, la enseñanza se imparte de manera presencial. En cumplimiento de esta disposición, esta es la única modalidad en la que se imparten las asignaturas, como se aprecia en las guías docentes anteriormente mencionadas.

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

-Los procesos de reconocimiento de créditos y titulaciones, regulados por el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales en la Universidad de Cádiz. Aunque esta regulación ha funcionado de manera muy adecuada, está conectada con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que ha sido derogado por la disposición derogatoria única del Real Decreto 822/2021; por lo tanto, procede modificar el Reglamento de la UCA para adaptarlo al nuevo marco normativo. Por ello, la DEVA introdujo una recomendación en este sentido tanto en su informe provisional como en su informe final de renovación de la acreditación, lo que ha implicado la inclusión de esta a**daptación normativa en el plan de mejora** de su titulación, teniendo como responsable al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UCA.

-Los procesos de gestión de los TFG se regula por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio. Este reglamento funciona de manera aceptable con carácter general, pero establece un requisito excesivamente rígido para la defensa de los trabajos (tener aprobadas todas las obligatorias), que perjudica a este título, dado que tiene asignaturas obligatorias en el último curso, lo que afecta negativamente a las tasas de graduación. A este respecto, también hay una **medida de mejora** en marcha, para insistir al Vicerrectorado de Alumnado en la conveniencia de modificar esta normativa.

Por otra parte, dentro de las competencias del centro, durante el curso 2021/2022 se ha elaborado un nuevo Reglamento de Trabajo de Fin de Grado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Trabajo Social, estableciéndose algunas reformas respecto al texto anterior (que se ha unificado con el del otro título de grado del centro, dado que su contenido era sustancialmente idéntico). El nuevo texto se aprobó finalmente en la reunión de Junta de Facultad del 10-2-2022. En él se incorporan algunas mejoras técnicas, pero sobre todo se otorga un mayor protagonismo al tutor del trabajo en el proceso de evaluación del contenido teórico del trabajo, en consonancia con el carácter interdisciplinar del título, por cuanto a veces el tutor tiene más elementos de juicio para valorar los aspectos más técnicos del trabajo, así como el proceso de seguimiento del alumnado. De cualquier modo, la comisión evaluadora puede apartarse de manera motivada de la propuesta del tutor y sigue valorando exclusivamente la defensa oral del trabajo. Entendemos que estas medidas pueden redundar positivamente en la gestión de los TFGs, particularmente en su proceso de evaluación.

-Las normas de permanencia en la titulación se regulan en el reciente Reglamento de Régimen de Permanencia en los Estudios Oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz, de 7-5-2020, que se está aplicando con normalidad.

-Por último, las normas básicas del régimen de evaluación de los estudiantes se encuentran en el Reglamento de Evaluación de la UCA. Esta normativa se ha desarrollado en lo que refiere al mecanismo de la “evaluación global” Instrucción de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El examen de los indicadores muestra que las tasas de ocupación del título, tanto en Cádiz como en Algeciras son decididamente inferiores a la media de la UCA y muestran una tendencia en general decreciente; hubo una mejoría significativa en el curso 2020/2021, pero los indicadores han descendido de nuevo en el curso 2021/2022. Sin duda se trata de un punto débil de la titulación, que ha sido advertido por la DEVA en su reciente informe de renovación de la acreditación, lo que ha motivado una **medida de mejora** que está actualmente en funcionamiento. Como consecuencia de esta medida, se ha incorporado a la Facultad de Ciencias del Trabajo al programa de visitas de alumnos de secundaria, además de mantenerse la presencia del centro en las jornadas de orientación y también se han fomentado las lecciones aplicadas en institutos. Esta medida está dando sus frutos, por cuanto se ha producido un incremento significativo del número de alumnos de nuevo ingreso del curso 2021/2022 al curso 2022/2023. Adicionalmente, en la sede de Algeciras, la estrategia de configurar un doble grado con Derecho para hacer el título más atractivo se ha consolidado, por cuanto es mayor el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en el doble grado que los del grado simple. De este modo, el título impartido en Algeciras ha adquirido personalidad e identidad propia, aprovechando la oportunidad de que el Grado en Derecho se imparte en la misma sede, lo que no sucede en Cádiz.

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

	Curso 2021/2022	**Curso 2022/2023**	**Incremento**
Cádiz	Grado simple: 73 Doble Grado: 15 Total: 88	Grado simple: 85 Doble Grado: 9 Total: 94	+6,81%
Algeciras	Grado simple: 16 Doble Grado: 24 Total: 40	Grado Simple: 15 Doble Grado: 29 Total: 44	+10%

Asimismo, las tasas de preferencia (y, por consiguiente, de adecuación), también son bajas, lo que implica que el alumnado no tiene inicialmente un perfil muy vocacional, al contrario que en otras titulaciones. Esto se debe a que el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es poco conocido, a pesar de su elevada empleabilidad, de modo que es frecuente que el alumnado de secundaria no lo conozca. Así pues, esta disfunción también debe superarse a través de las actividades adicionales de difusión del título y de su empleabilidad relacionadas con la mejora de las tasas de ocupación y del número de alumnos y alumnas de nuevo ingreso.

Por lo demás, los datos del perfil de ingreso muestra que la inmensa mayoría del alumnado proviene de Bachillerato, particularmente de Humanidades y Ciencias Sociales, lo que responde adecuadamente al perfil de la titulación. Una minoría significativa del alumnado proviene de Grados superiores, entre los cuales destaca el de Administración y Gestión que igualmente se adecua a la titulación. Por otra parte, a pesar de las bajas tasas de ocupación y preferencia, las calificaciones medias de ingreso no son particularmente bajas. Así, en el Campus de Cádiz, la media de 2020-2021 fue de de 7,44 (pruebas de acceso) y 6,89 (Formación Profesional) y en el doble grado 9,53 (pruebas de acceso) y 6,54 (Formación Profesional). Por su parte, en el Campus de Algeciras, la media de 2020-2021 fue de 8,39 (pruebas de acceso) y 7,69 (Formación Profesional) y en el doble grado de 8,04 (pruebas de acceso) y 6,13 (Formación Profesional).

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

La titulación cuenta con un sistema de coordinación horizontal y vertical adecuado, que está publicado en la página web de la Facultad y que se integra en el sistema genérico implantado por la Universidad de Cádiz respecto a la planificación del programa formativo. En este sentido, la Coordinación del título se encarga de supervisar todas las

guías docentes de las asignaturas antes de que estas se publiquen, controlando su adecuación a la memoria de la titulación.

Los niveles de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10 en Anexo 1), tanto en Cádiz como en Algeciras son razonablemente altos (3,21 y 3,29) y significativamente superiores a la media de la Universidad de Cádiz (3,01). Recientemente, fruto de una medida de mejora incorporada a partir del informe de renovación del título de la DEVA, se ha mejorado la coordinación incorporando a las direcciones de sede a la Comisión de Garantía de Calidad en el nuevo reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad del centro (Comisión de Garantía de Calidad de 28-4-2022).

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UCA participa en dos "dobles grados" con itinerario específico que afectan a titulaciones de otras Facultades: el Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, con la Facultad de Derecho en su sede de Algeciras. Cada uno de ellos responde a un perfil profesional específico. En efecto, el Doble Grado en FYCO y RRLL y RRHH permite formar profesionales cualificados para proporcionar a las PYMES un asesoramiento integral en las materias más relevantes para su quehacer cotidiano (asesoría laboral, fiscal y contable), mientras que el Doble Grado en Derecho y RRLL y RRHH genera juristas con una elevada especialización en el campo del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que además tienen una formación multidisciplinar en el campo de la empresa y los recursos humanos.

Ambas titulaciones responden al modelo establecido por el art. 24 del RD 822/2021. La normativa específica aprobada por la Universidad que regula las dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la PROPUESTA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MEMORIAS PARA LA COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA LA OBTENCIÓN DE DOS TÍTULOS DE GRADO.

Itinerario formativo de FYCO- RRLL y RRHH

Itinerario formativo de Derecho-RRLL y RRHH.

Indudablemente, la existencia de los dobles grados con titulaciones de otras Facultades requiere una coordinación horizontal con los equipos directivos de los centros con los que se comparte titulación. En el caso del doble grado FYCO-RRLL, es la Coordinación de Grado quien lleva a cabo estas tareas con carácter general, manteniéndose en contacto continuo con la Coordinación de FYCO; en materia de horarios y calendario de exámenes, es el Vicedecanato de Ordenación Académica la que lleva a cabo las pertinentes consultas para facilitar la compatibilidad de estos, dado que los grupos de doble titulación están integrados en los de los grados simples. En el doble grado Derecho-RRLL, ubicado en la sede de Algeciras, es la Dirección de Sede quien lleva a cabo la interlocución, en comunicación continua con la Coordinación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y con la Dirección de la Sede de Algeciras de la Facultad de Derecho.

Puntos Fuertes:
Las tasas de satisfacción del alumnado con la coordinación docente son razonablemente altas y superiores a la media de la

UCA

.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
25/06/2022 Informe de renovación de la acreditación	*Se recomienda adecuar el Reglamento UCA/CG12/2010 al nuevo marco normativo.*	Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz, en ejercicio de las funciones encomendadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R72REC/2019, de 12 julio, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia, de la Inspección General de Servicios y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector, se vienen desarrollando distintas actuaciones encaminadas a la adaptación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Entre las funciones que corresponden a este Vicerrectorado se incluye la elaboración de las propuestas normativas sobre reconocimientos, matriculación y acceso en el ámbito de la Universidad de Cádiz, que deberán ser presentadas ante el Consejo de Dirección para su informe y aprobadas, posteriormente, por el Consejo de Gobierno.
25/06/2022 Informe de renovación de la acreditación	*Se recomienda tomar medidas para promocionar la movilidad internacional saliente, sobre todo en el campus de Algeciras.*	Llevar a cabo un proceso de seguimiento y en su caso tutorización del alumnado que solicita movilidad internacional, para detectar los problemas que se encuentran en la práctica para llevar a cabo la movilidad una vez concedida, contribuyendo a su solución si es posible y, en cualquier caso, facilitando su toma en consideración para la planificación de la política de movilidad del centro o para la formulación de sugerencias a la ORI. Este proceso se llevará a cabo con especial profundidad en el Campus de Algeciras.
25/06/2022 Informe de renovación de la acreditación	*Se recomienda establecer las medidas apropiadas para mejorar el nivel de inglés del alumnado*	Ofertar cursos de apoyo gratuitos para la mejora del nivel de inglés, realizados en el centro (o en su caso, de manera online) y adaptados a las necesidades y al nivel del alumnado.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. En este caso, al tratarse de una titulación interdisciplinar, el número de departamentos (y áreas de conocimiento) implicados es muy amplio. Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública
Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal
Departamento de Derecho Mercantil
Departamento de Derecho Privado
Departamento de Derecho Público
Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas
Departamento de Economía General
Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
Departamento de Estadística e Información Operativa
Departamento de Filología Francesa e Inglesa
Departamento de Ingeniería Informática
Departamento de Organización de Empresas
Departamento de Psicología

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (http://gabordenacion.uca.es) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desde la renovación de la acreditación reflejan que las características generales del profesorado (categorías profesionales, quinquenios y sexenios) han sido, a grandes rasgos, relativamente estables, adecuándose así a los recursos humanos que ya se indicaban en la memoria verificada de la titulación. En todo caso, en su informe de renovación de la acreditación, la DEVA llama la atención acerca de la falta de estabilidad del personal docente que imparte docencia en la sede de Algeciras, lo que ciertamente constituye un problema estructural, tanto de esta titulación como de otras titulaciones que tienen sede en esta localidad y requiere medidas decisivas por parte de la

UCA, los Departamentos y la Facultad de Ciencias del Trabajo. En base a este análisis, la DEVA ha formulado una recomendación que ha derivado en una medida de mejora actualmente en funcionamiento. Durante el curso 2021/2022, los datos de Algeciras han mejorado significativamente, aunque todavía de manera insuficiente, puesto que el número de TEUs se ha incrementado de 0 a 1, respecto al curso anterior, el número de Profesores Contratados Doctores se ha incrementado de 0 a 1 y el número de Profesores Sustitutos Interinos se ha reducido de 28 a 22. Además, se ha incrementado levemente el porcentaje de profesores doctores en Algeciras, que aún así sigue siendo mejorable. Una vez puesta en marcha la medida de mejora, los datos relativos a la docencia asignada para el curso 2022/2023 son muy esperanzadores, aunque no son objeto de análisis en este autoinforme.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Por otra parte, el número de créditos de dedicación al título de este profesorado es suficiente y ha permitido la cobertura de toda la docencia sin incidencias reseñables durante el curso objeto de análisis. Asimismo, la proporción de créditos resulta aceptable y no muestra que se haya producido una atomización excesiva de la impartición de la docencia.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (https://udinnovacion.uca.es/).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (http://udinnovacion.uca.es).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (http://udinnovacion.uca.es).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (http://udinnovacion.uca.es).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (http://udinnovacion.uca.es).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (http://udinnovacion.uca.es).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de satisfacción con la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del

Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (http://docentia.uca.es/).

Las dos sedes presentan perfiles diferenciados en el último curso respecto a la formación del profesorado (ISGC-P05 en Anexo 1). En la sede de Cádiz resulta muy destacable la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente (46,15%), significativamente superior a la media de la UCA (35,59%), aunque resulta mejorable su participación en acciones formativas (29,23%). En cambio, en la sede de Algeciras, la participación en acciones formativas es muy elevada (46,88%) y claramente superior a la media de la UCA (34,37%), pero ha disminuido la participación en proyectos de innovación docente (31,25%). En cualquier caso, en ambas sedes ha descendido la participación en las convocatorias del programa DOCENTIA, que era especialmente alta en cursos anteriores; el descenso se advierte especialmente en Cádiz (12,31%), mientras que en Algeciras (18,75%) se sigue manteniendo por encima de la media de la UCA (17,79%) y podría considerarse un punto débil a abordar, al margen de la conveniencia de seguir motivando al profesorado para la presentación de proyectos y acciones avaladas.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

El proceso de selección de tema y tutor se regula por el Reglamento de TFG del centro y el Reglamento TFG y TFM de la UCA y está gestionado por la Comisión TFG de la titulación con la supervisión de la Coordinación de Grado y el apoyo administrativo del gestor del Decanato y está regulado por al Reglamento de TFG del centro. En principio, se da prioridad a los temas propuestos directamente por los alumnos de acuerdo con un tutor; en ocasiones, los alumnos tienen inquietudes intelectuales, personales o profesionales para trabajar temas concretos, que pueden enfocar con el apoyo de un tutor o tutora que voluntariamente acepte dirigir el trabajo, que le ayuda a perfilar la propuesta que se presenta a la comisión y normalmente se aprueba. Asimismo, para atender a las necesidades de los alumnos que no tienen claro su tema de trabajo, se solicita a todos los Departamentos con docencia en la titulación que hagan una oferta de un número de temas determinado, calculado conforme a la presencia de cada área de conocimiento en el creditaje total del Grado y el número total de alumnos. El listado de los temas se pone a disposición de los alumnos, a quienes se da un plazo para que presenten un formulario en el que deben indicar cinco temas por orden de preferencia. La asignación de los temas -sometida a reclamación, de acuerdo con el reglamento-, la lleva a cabo la Comisión TFG, con el apoyo administrativo del gestor del Decanato, a partir del criterio básico del expediente académico, por ser de carácter objetivo y mensurable. Así pues, de acuerdo con la normativa aplicable, los tutores académicos son profesores integrados en Departamentos que tengan docencia en la titulación, preferentemente aquellos que imparten directamente esta docencia y se atiende en la medida de lo posible a las preferencias del profesorado y el alumnado. Este proceso de selección y realización del TFG resulta bastante. Los alumnos pueden seguir el procedimiento de elección de tema y tutor simultáneamente a través de la página web de la Facultad y el Campus Virtual de TFG. El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG (ISGC-P04-11 en el Anexo 1) se sitúa en niveles aceptables, superiores a 3 (3,1 en Cádiz y 3,03 en Algeciras), de modo que no se detecta a este respecto ningún punto débil.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Conforme al art. 16 del Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas externas, para la realización de estas, los alumnos contarán con un tutor de la entidad colaboradora (profesional) y un tutor académico. El tutor de la entidad colaboradora debe ser una persona vinculada a esta, con experiencia profesional y los conocimientos necesarios, sin que pueda coincidir con el tutor académico. Por su parte, el tutor académico debe ser un profesor de la UCA, preferentemente del mismo centro y con afinidad con las enseñanzas a las que se refiere la práctica. Por otra parte, en

Reglamento de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Prácticas Externas precisa que el tutor académico debe pertenecer a un área afín a la titulación y preferentemente, estar adscrito al centro.

La asignación del profesorado que supervisa las prácticas externas se ha producido siguiendo estas pautas normativas. Así, los tutores académicos son profesores de la Universidad de Cádiz, que efectivamente imparten docencia en la titulación y sede a la que el alumno se adscribe (la normativa aplicable establece una "preferencia", que en la práctica se cumple en todo caso, al haber suficientes profesores para atender las necesidades). La determinación de los tutores se produce a través de la solicitud a los Departamentos implicados en la titulación de la aportación de profesorado con disponibilidad para tutorizar prácticas y posteriormente, la asignación concreta se hace tomando en consideración las particularidades del plan formativo y la adscripción voluntaria del profesor. Conforme al Plan de Dedicación Académica de la UCA del año 2021/2022 se reconocieron 2 horas de docencia por la tutorización de cada alumno en las asignaturas prácticas de 6 créditos. Este procedimiento se ha desarrollado con normalidad, de modo que, de un lado, se han cubierto todas las tutorizaciones sin ningún problema y sin necesidad de pedir a los Departamentos la aportación de profesorado adicional y, de otro lado, tampoco se ha producido una masificación en las asignaciones, a pesar de que no se prevé expresamente ningún límite al número de alumnos tutorizados. Prueba de esta adecuación del proceso de designación de los tutores son los elevados índices de satisfacción con las prácticas, tanto de los tutores académicos (ISGC-P04-12 en el Anexo 1) como del alumnado (ISGC-P04-14 en el Anexo 1), que se detallará más adelante.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede, al ser toda la docencia presencial.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Las tasas de satisfacción global del alumnado con la docencia (ISCG -P05-04 en el Anexo 1) son razonablemente altas (4,2), dado que se sitúan por encima de 4 (en una escala de 0 a 5). Como es habitual en todos los cursos académicos, este indicador es más elevado en la sede de Algeciras (4,4), dado que el menor número de alumnos permite una atención más personalizada.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La satisfacción del PDI con el título (ISGC-P07-03) se ha incrementado notablemente del curso 2020/2021 al curso 2021/2022, tanto en Cádiz como en Algeciras. Estas tasas son superiores a 4 sobre 5 y a la media de la UCA. Por lo tanto, podríamos decir que esta cifra es muy positiva y constituye un punto fuerte de la satisfacción.

Puntos Fuertes:
Las altas tasas de participación del profesorado en proyectos de innovación docente (sede de Cádiz) y acciones formativas (sede de Algeciras). Las altas tasas de satisfacción del PDI con el título, superiores a la media de la UCA y por encima de 4, que han mejorado en el último curso en ambas sedes.

Puntos débiles	***Acciones de mejora***
Se ha reducido la participación del profesorado en el	Motivar entre el profesorado la participación en el

programa DOCENTIA, especialmente en la sede de Cádiz.	programa DOCENTIA. Por otra parte, se seguirá fomentando la participación en proyectos de innovación docente.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
25/06/2022 Informe de renovación de la acreditación	*Se recomienda garantizar que el número de profesorado estable es el adecuado para el desarrollo del programa formativo en el campus de Algeciras.*	-Plan de estabilización de las plantillas de la Universidad de Cádiz -Revisión normativa de adscripción del PDI a Centros -Creación Comisión Centro-Departamentos con mayor docencia en el título para analizar plantillas. -Revisión Reglamentos Internos de los Departamentos (criterios de asignación de docencia)

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Sin duda el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para su impartición, tanto en la sede de Cádiz como en la sede de Algeciras. En primer lugar, el número de aulas, así como sus dimensiones y condiciones, son apropiadas para la impartición de la docencia, en relación con el número de grupos, con su tamaño y con las metodologías docentes utilizadas. Por otro lado, los recursos tecnológicos (ordenadores, proyectores, Wifi…) son muy adecuados y funcionan correctamente. Asimismo, los recursos de Biblioteca, tanto en términos físicos como informáticos, son suficientes y apropiados para las necesidades de los alumnos. Además, el alumnado tiene a su disposición tanto espacios de estudio como de esparcimiento. Por último, el Campus Virtual proporciona recursos muy apropiados para el apoyo virtual a la docencia presencial y se utiliza con normalidad en todas las asignaturas.

En ese sentido, el reciente informe de renovación del título destaca que “las infraestructuras y recursos disponibles son adecuados para las características del título, las necesidades de la enseñanza y el número de alumnos, más modernas en el caso de Algeciras donde se obtienen resultados de satisfacción tanto de profesores como de alumnos por encima del objetivo (al contrario que en Cádiz)” y no hace ninguna recomendación. En este sentido, podría decirse que las infraestructuras de Algeciras son óptimas, mientras que las de Cádiz, siendo adecuadas para la impartición del título, precisan una cierta modernización en aspectos puntuales, relacionados con el mantenimiento del edificio (pintura, cambio de las cortinas, carpintería del edificio, etc.) así como con el aprovechamiento de algún espacio que está fuera de uso (como la antigua cafetería). A este respecto, se han solicitado al Vicerrectorado de Infraestructuras una serie de mejoras, algunas de las cuales se han llevado a cabo, pero otras han quedado pendientes. Por consiguiente, es necesario seguir insistiendo al Vicerrectorado para la mejora del edificio.

Ciertamente, las tasas de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P06-09 en el anexo 1) son razonablemente altas, situándose en todo caso por encima de 3 sobre 5 (3,3 en Cádiz y 3,83 en Algeciras), pero la cifra es ligeramente inferior a la media de la UCA (3,53) en el caso de Cádiz, mientras que es claramente superior en Algeciras. Por otra parte, la satisfacción de profesorado con dichos recursos e infraestructuras es mucho más alta (4,18 en Cádiz y 4,58 en Algeciras) y se sitúa en todo caso por encima de la media de la UCA, aunque sigue siendo más elevada en Algeciras que en Cádiz. Estos datos corroboran la afirmación anterior de que las infraestructuras son muy adecuadas, a pesar de lo cual en Cádiz es necesario llevar a cabo algunas acciones de mantenimiento del edificio y aprovechamiento de espacios.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Durante el curso 2021-2022, se ofertaron plazas de movilidad internacional saliente para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en 25 Universidades de 11 países distintos. En todo caso, se han escogido destinos en los que los estudiantes pueden disponer de una oferta académica adecuada. A pesar de las dificultades para encontrar equivalentes internacionales a los estudios de este grado, la oferta actual es muy amplia y muy superior a la demanda, que es el aspecto en el que más hay que incidir, con independencia de que se sigue intentando ampliar aún más las posibilidades de destino para el alumnado (así, por ejemplo, en el curso 2022-2023 son 26 universidades extranjeras). También se ha tenido en cuenta que el alumnado de la titulación a menudo proviene de familias con recursos económicos limitados, de modo que se ha puesto un mayor énfasis en países que no tengan un coste de vida muy elevado. En cuanto a la movilidad nacional, se ofrecen 22 destinos en 20 universidades (dado que en dos universidades hay acuerdo con distintos campus geográficamente separados), constituyendo también una oferta muy amplia y variada, que cumple sobradamente con las necesidades del alumnado.

Toda la información acerca de los destinos, los coordinadores de cada uno de ellos y las condiciones de las convocatorias de movilidad se publica en la página web de la Facultad. Asimismo, para difundir esta información, se imparten charlas informativas, se hacen publicaciones en redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook), se utilizan mensajes de correo electrónico en la lista de correo “Tavira” y se envían mensajes privados de whatsapp a delegados y delegadas de clase. Por lo demás, el Vicerrectorado de Internacionalización organiza actos de acogida en cada Campus para todos los estudiantes Erasmus entrantes en la UCA.

En lo que respecta a la designación de la coordinación académica de cada destino, lo más habitual es que la asuma el profesorado que promueve el destino, que es quien tiene contacto directo con este. En algunos casos, se ha solicitado personalmente al profesorado para que asuma esta función, cuando reúne las capacidades apropiadas (por ejemplo, idiomáticas) o se ha asignado directamente por parte de la Oficina de Internacionalización.

En otro orden de cosas, el analizar de los indicadores muestra que en la sede de Cádiz, los datos de movilidad del alumnado ISGC-P04-09 en el Anexo 1) se han incrementado notablemente en todos los aspectos (nacional e internacional, entrante y saliente) del Curso 2020/2021 al Curso 2021/2022; asimismo, durante este último curso, las tasas de movilidad internacional entrante y nacional salientes sitúan claramente por encima de la media de la UCA. Las tasas de movilidad internacional saliente alcanzan niveles muy aceptables, teniendo en cuenta las dificultades que presenta esta titulación y las dificultades idiomáticas que tiene generalmente su alumnado (y que se intentan abordar en el plan de mejora). Por otra parte, las tasas de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad

nacional e internacional, tanto entrantes como salientes son bastante altas (3,27) y significativamente superiores a la media de la UCA (3,19).

En la sede de Algeciras no se ha realizado movilidad en el curso objeto de análisis. Esto se debe en parte al número muy reducido de alumnos que tiene esta titulación en la sede, dado que los porcentajes de movilidad, tanto en la Facultad de Ciencias del Trabajo como en la UCA, siempre son un reducido porcentaje del total (normalmente situado entre el 0,5% y el 4,5%); dado que el número total de alumnos matriculados (sumando el doble grado con el grado simple) fue de 106 en el curso anterior, existía un margen muy escaso para la movilidad dentro de estos porcentajes. No obstante, parece claro que es necesario fomentar la movilidad en la sede de Algeciras; a este respecto, se detalla una medida en el Plan de Mejora, que deriva de una recomendación formulada por la DEVA en el reciente informe de renovación de la acreditación.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Las prácticas externas de la titulación se desarrollan con normalidad, dado que siempre se han conseguido cubrir las necesidades de los alumnos, tanto en Cádiz como en Algeciras, proporcionando prácticas directamente relacionadas con los perfiles de la titulación. Respecto a la oferta de destinos, los propios alumnos pueden proponerlos, siempre que se relacionen con los perfiles de la titulación (lo que controla la persona responsable de la coordinación de las prácticas en cada sede); en caso contrario, es la propia persona responsable de coordinación de las prácticas quien busca un destino apropiado para las necesidades de los alumnos en entidades como despachos de graduados sociales, asesorías laborales y contables, despachos de abogados que trabajen el área laboral, departamentos de Recursos Humanos de las Empresas privadas o entidades públicas, centros de prevención de riesgos laborales, mutuas, sindicatos, etc.

La firma y renovación de los convenios se gestiona a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, tramitándose a través de la plataforma de prácticas de la UCA (http://gades.uca.es); las propias empresas pueden hacer sus ofertas en la plataforma por su propia iniciativa o, las entidades de la UCA (incluyendo la coordinación de prácticas) pueden instarlas para que lo hagan a partir de una intermediación concreta. Los convenios se realizan con la Universidad de Cádiz y no con relación a titulaciones concretas, de modo que la coordinación de prácticas puede acudir para la asignación a los convenios vigentes o simplemente proponer la nueva firma de un convenio o renovación una vez que se ha contactado con la empresa. Es la entidad colaboradora quien designa a los tutores profesionales siguiendo los parámetros de la normativa vigente, que exige que estos estén vinculados a dicha entidad, tengan experiencia profesional y gocen de los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva; las posibles anomalías en la designación de estos tutores se podrían advertir a través del control realizado, tanto por los tutores académicos como por la coordinación de prácticas de cada sede, pero en la práctica no se ha llegado a producir ninguna disfunción. Estos tutores son los encargados de acoger al alumno o alumna y organizar las actividades a desarrollar, con arreglo al proyecto formativo establecido por la entidad y revisado por la coordinación de prácticas y el tutor académico. La coordinación entre los tutores profesionales y la coordinación académica de las prácticas se realiza fundamentalmente a través de la plataforma de prácticas (http://gades.uca.es) y, cuando resulta necesario, también a través del correo electrónico. Esta misma plataforma se utiliza también para articular la evaluación del alumno; la valoración final corresponde al tutor académico, que tomará en consideración la memoria de prácticas presentada, la asistencia y participación a las tutorías obligatorias y la

valoración que hace el tutor profesional respecto a las competencias adquiridas y actitudes exhibidas por el alumno o alumna.

Una vez superadas las dificultades coyunturales derivadas de la pandemia, todas las tasas de satisfacción relacionadas con las prácticas externas (ISGC-PO4, 10, 11, 12 Y 13 en el Anexo 1) se han incrementado considerablemente, alcanzando en todo caso niveles superiores a la media de la UCA. Así, la tasa de satisfacción de los tutores académicos ha sido de 4,64 en Cádiz y de 4,6 en Algeciras, cifras significativamente más altas que la media de la UCA (4,25); la tasa de satisfacción de los tutores profesionales ha sido extraordinariamente alta en Cádiz (4,95) y algo menor en Algeciras (4,33), pero en todo caso muy por encima de la media de la UCA (2,93). Por otra parte, la tasa de satisfacción del alumnado con las prácticas externas se ha incrementado drásticamente en el último curso y es ligeramente superior a la media de la UCA (3,58 en Cádiz y 3,57 en Algeciras frente a 3,54 en la UCA.

El dato más destacable es la satisfacción de los tutores profesionales, porque indica tanto una buena actitud del alumnado de la titulación como una adquisición adecuada de competencias profesionales tanto en las prácticas externas como en el resto de las asignaturas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos está compuesto por asignaturas con un coeficiente de experimentalidad bajo dentro del Campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas, por lo que no requiere de personal técnico de apoyo al desarrollo de las actividades formativas (como podrían ser los técnicos de laboratorio en otras titulaciones).

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede, al ser toda la enseñanza presencial.

Puntos Fuertes:
El carácter óptimo y no solo adecuado de las infraestructuras en el Campus de Algeciras, como se pone de manifiesto en las tasas altas de valoración, superiores a la media de la UCA y en el informe de renovación de la acreditación. La amplitud de posibilidades de los recursos del Campus Virtual para el apoyo virtual a la docencia presencial. Las tasas altas de satisfacción con la movilidad (en la sede de Cádiz) Las tasas elevadas de satisfacción de los tutores profesionales con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.

Puntos débiles	***Acciones de mejora***
Aunque las infraestructuras son adecuadas en las dos sedes, la sede de Cádiz requeriría continuar con los trabajos de arreglo y mantenimiento del edificio y el aprovechamiento de espacios que están fuera de uso.	*-Continuar con la comunicación directa con el Vicerrectorado de Infraestructuras para la ejecución de los trabajos de arreglo y mantenimiento del edificio de la Sede de Cádiz (carpintería, pintura, cortinas, etc.)* *-Estudiar el modo de aprovechamiento de los espacios*

	fuera de uso o infrautilizados de la sede de Cádiz.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El sistema anual de elaboración de las Guías Docentes de las asignaturas, llevado a cabo bajo la supervisión de la Coordinación de Grado y de la Dirección de los Departamentos implicados garantiza que la definición de resultados del proceso de aprendizaje y los sistemas de evaluación se correspondan con lo establecido en la memoria verificada y, por tanto, también al mismo tiempo con el nivel académico correspondiente a los estudios de Grado. En los indicadores (ISGCP04 en el Anexo 1)puede apreciarse que las tasas de rendimiento y éxito del alumnado han sido, en general, bastante elevadas durante todos estos años (a salvo de la cuestión coyuntural que se tratará en el apartado 6.3). Por otra parte, como ya se ha comentado, la satisfacción de los tutores profesionales con el desempeño del alumnado en las prácticas externas es muy positiva y superior a la media de la UCA. De todo ello puede deducirse que el alumnado está alcanzando con normalidad los resultados de aprendizaje requeridos por la memoria, el perfil de egreso y el nivel de estudios de Grado.

6.2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La determinación de las actividades formativas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos está condicionada por dos factores que en gran medida se equilibran entre sí: a la **multiplicidad de áreas de conocimiento** implicadas (18) y su **coeficiente de experimentalidad relativamente bajo**. El primer factor implica que el número de actividades formativas incluidas en la memoria de la titulación (p. 25) debe ser relativamente alto, pero sobre todo que, para evitar una excesiva complejidad, estas tienen que definirse de manera amplia y omnicomprensiva, para poder abarcar las posibilidades de las distintas áreas de conocimiento. En cambio, el segundo factor reduce la diversidad de estas actividades, que generalmente pueden desarrollarse a través de la interacción: a) del profesor con los alumnos; b) de los alumnos entre sí; c) de los alumnos con las fuentes de información relevantes, en el formato que corresponda, dejando también un espacio, como se ha mencionado, para la participación de personas externas o la visita a instituciones, cuando esto es oportuno. Por su parte, las metodologías docentes son una concreción o especificación de estas actividades formativas a las que se ha hecho referencia en el epígrafe anterior. En este caso, dado que resulta necesario descender a un nivel mayor de detalle, es necesario que el listado de metodologías sea bastante más amplio que el de las actividades formativas planteadas en abstracto, pero estas están definidas de manera suficientemente flexible como para permitir la innovación docente y la adaptación de la docencia a los retos y requerimientos de cada momento.

El ajuste de las actividades y metodologías realmente llevadas a cabo en la práctica a los criterios establecidos en la memoria de la titulación se garantiza a través del control anual llevado a cabo por la Coordinación del título en el proceso de elaboración de las guías docentes de las asignaturas. Por último, los sistemas de evaluación previstos en abstracto en la memoria y concretados en los programas docentes de las distintas asignaturas, resultan apropiados, dado que resultan coherentes con las metodologías y actividades definidas, así como con las competencias del título.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación (ISGC-P04 en el anexo 1) se han mantenido siempre en niveles razonables y en sintonía con la media de la UCA, normalmente algo más bajas en la sede de Cádiz y más elevadas en Algeciras, donde el reducido número de alumnos permite un trato más personalizado. Por otra parte, las tasas de graduación se han mantenido normalmente en niveles bajos, en algunos casos por debajo del objetivo inicial previsto en la memoria. En cuanto a las tasas de abandono, estas han sido en algunos cursos relativamente altas y superiores a los objetivos de la memoria. Por todo ello, el informe de renovación de la acreditación de la DEVA recomendaba adoptar medidas para mejorar las tasas de abandono y graduación, así como seguir trabajando en la mejora del rendimiento académico en las asignaturas con altas tasas de repetidores, que se han incluido en el plan de mejora.

En el último curso 2021/2022, los indicadores han adoptado valores muy distintos en Cádiz y en Algeciras. En la sede central de Cádiz, las tasas de rendimiento han descendido muy significativamente respecto al curso anterior (62,7%), situándose claramente por debajo de la media de la UCA (72,2%), aunque ni mucho menos en niveles alarmantes. Del mismo modo, han aumentado las tasas de abandono (32%), situándose por encima del objetivo previsto del 25% (y de la media de la UCA de 24%) y también han descendido las tasas de graduación (que habían mejorado significativamente en el curso anterior), volviéndose a situar por debajo de los objetivos (16,5% sobre un objetivo de 25%). El análisis de las asignaturas más dificultosas muestra que en estas también han descendido las tasas de éxito. Por consiguiente, se aprecia un retroceso en todos los indicadores académicos en la sede de Cádiz. Esto podría atribuirse a una circunstancia coyuntural, como podría ser la entrada de alumnos que han estudiado el bachillerato en las condiciones anómalas de la pandemia (dado que las tasas más bajas están en asignaturas de primero y algunas de segundo); sin embargo, también se advierte un descenso generalizado de la asistencia a clase que, si bien podría haber sido generado por las consecuencias de la pandemia, corre el riesgo de consolidarse como una pauta más persistente. En cambio, en la sede de Algeciras, con grupos más reducidos de alumnos que permiten una mayor atención del profesorado a sus especificidades y con un protagonismo notable del alumnado de doble grado, en este curso han aumentado significativamente las tasas de éxito, que se sitúan en valores muy altos (75,5%) y claramente superiores a la media de la UCA (72,2%) y han mejorado de manera notable las tasas de abandono (24%) respecto al curso anterior (48,1%), en que se habían situado en un nivel muy alto, resultando ligeramente superiores a lo esperado en la memoria (25%), si bien las tasas de graduación siguen siendo bastante mejorables (24% para un objetivo de 25%).

Las medidas de mejora introducidas al hilo del informe de renovación de la DEVA (relativas a las tasas de graduación y abandono y a las asignaturas con mayor número de repetidores), lógicamente pueden contribuir a afrontar el descenso marcado de los resultados académicos en la sede de Cádiz.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el/la Decano/a-Director/a de la Facultad de Ciencias del Trabajo, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. Por otra parte, las tasas de satisfacción del alumnado con el programa formativo (ISGC-P07-02) son razonablemente altas (3,49 en Cádiz y 3,56 en Algeciras) y, en el caso de Algeciras, superiores a la media de la UCA (3,51)

Fecha del informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
25/06/2022 Informe de renovación de la acreditación	*Se recomienda profundizar la competencia de dominio del inglés en un nivel más elevado*	Iniciar los pasos para elaborar un plan de bilingüismo para el centro: sondeo al profesorado sobre niveles de idiomas y necesidades formativas, estudio de las posibilidades de introducir el inglés en diversas asignaturas en función de los contenidos, profesorado disponible y tipos de asignatura, etc.
25/06/2022 Informe de renovación de la acreditación	*Se recomienda seguir trabajando en la mejora del rendimiento académico en aquellas asignaturas con altas tasas de repetidores*	Detectar las asignaturas con mayores tasas de repetidores a partir de los indicadores de rendimiento académico y de matriculación, comparando con cursos anteriores. Contactar con los profesores responsables de las asignaturas afectadas para analizar las posibles vías de mejora, ya sea a través de procesos de innovación docente, cambios en la metodología o detectando carencias específicas de los alumnos que puedan exigir

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA) de la Facultad de Ciencias del Trabajo tiene tres ejes fundamentales: el Proyecto Compañero (PC), el Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Programa de Orientación Profesional (POP).

-El *Proyecto Compañero (PC)* tiene por objetivo acoger y orientar al alumnado de nuevo ingreso en el Centro para que conozca los servicios y recursos que ofrece la UCA en general, y la Facultad de Ciencias del Trabajo en particular. Dicho proyecto conlleva la tutorización y asesoramiento entre iguales

-El *Plan de Acción Tutorial (PAT)* se refiere a acciones de tutorización entre profesorado-tutor y alumnado tutorizado que deciden voluntariamente formar parte de la iniciativa.

-El *Plan de Orientación Profesional* (POP) tiene por objetivo desarrollar actividades de orientación que contribuyan, por un lado, a facilitar la inserción laboral del alumnado del último curso y, por otro lado, a orientar en su progreso académico (elección de optativas, voluntariado, prácticas curriculares y extracurriculares, etc.) al alumnado de primero, segundo y tercer curso. En este sentido, se desarrollan Jornadas Temáticas de Orientación Profesional de índole común y otras de índole específico, repartidas a lo largo del curso académico.

Las tasas de satisfacción del alumnado con la orientación académica (ISGC-06-07 en el Anexo 1) son razonablemente altas, superiores a 3 y por encima de la media de la UCA (3,04), tanto en Cádiz (3,32) como en Algeciras (3,17). Lo

mismo sucede con las tasas de satisfacción con la orientación profesional descritas en el ISG-06-08 del Anexo 1 (3,13 y 3,09), donde la media de la UCA es aún más baja (2,83).

Por otra parte, las encuestas específicamente realizadas en cada uno de los ejes del PROA con respecto a los alumnos usuarios de los distintos servicios arrojan resultados similares, e incluso superiores.

En lo que respecta al PC, la satisfacción general del alumnado mentor es de 5,5 sobre 7 en Cádiz y de 4,5 sobre 7 en Algeciras; la satisfacción sobre el material recibido es de 4,5 sobre 7 en Cádiz y 5,7 en Algeciras; la satisfacción con la información recibida es de 5,7 sobre 7 en Cádiz y 5,8 en Algeciras. Por lo tanto, los valores son relativamente altos y, aunque en Algeciras se reducen en cuanto a la satisfacción global, son superiores en los otros dos campos. Por otra parte, el alumnado usuario del Proyecto Compañero muestra índices bastante más elevados de satisfacción respecto al proyecto (5,9 Cádiz y 5 Algeciras), la información recibida (5,7 y 6), el grupo (5,9 y 4,5) y, sobre todo, el mentor (6,5 en ambas sedes).

Por otra parte, en cuanto al PAT, más del 60% del alumnado se mostró “muy satisfecho” (5 sobre 5) o “satisfecho” (4 sobre 5). Del mismo modo, el 60% del profesorado tutor se mostró “muy satisfecho” y el 40% “satisfecho”.

Finalmente, en el POP se valoraron por separado cada una de las cuatro actividades programadas para el alumnado del Grado en RRLL y RRHH en Cádiz y Algeciras. Dos de ellas obtuvieron una altísima calificación global, con porcentajes superiores al 70% del alumnado valorándolas con un 5 sobre 5 y la mayor parte del resto con un 4. Las otras dos obtuvieron una calificación bastante, alta, con un reparto más equitativo entre el 4 y el 5, pero en todo caso, más del 80% entre los dos. Del mismo modo, fueron altas las valoraciones respecto a la utilidad de la actividad para definir el perfil profesional y para la empleabilidad.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

La empleabilidad de la titulación es alta en términos generales, como se pone de manifiesto en el informe Adecco, donde aparece entre las cinco titulaciones más demandadas (pp. 2, 5 y 6). Sin embargo, en el caso de la UCA, la inserción de los egresados debe confrontarse con a las altísimas tasas de paro de la provincia; no obstante, como se verá, la demanda de titulados resulta especialmente alta en el área del Campus de Gibraltar, a pesar del elevado desempleo de la comarca.

En todo caso, los resultados de inserción profesional “en cualquier sector profesional” (ISGC-P07-05 en el Anexo 1) son razonablemente altos en Cádiz y claramente más elevados en Algeciras, aunque ciertamente se ha producido un descenso significativo en Cádiz en la última cohorte (no tenemos datos de la sede de Algeciras respecto a este último curso), que quizás podría tener que ver con la situación producida por la pandemia y posteriormente, con la crisis desatada por la guerra de Ucrania. No obstante, a pesar de este descenso, las tasas se mantienen en niveles razonables; así, por ejemplo, son significativamente más altas que las del Grado en Derecho. En lo que respecta a los resultados de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06 en el Anexo 1) , las cifras son más elevadas, pero aún así siguen siendo mejorables, ya que también han disminuido algo en la última cohorte de alumnos. Entendemos que, aunque la empleabilidad del alumnado es aceptable, se puede beneficiar de las medidas de mejora planteadas en torno a recomendaciones de la DEVA configuradas a partir de las sugerencias de los empleadores (mejora del nivel de inglés, competencias digitales, expresión verbal y escrita).

Resulta destacable la elevadísima empleabilidad del Doble Grado en FYCO y RRLL y RRHH, que ha sido del 100% en las últimas cohortes (que son las únicas respecto a los cuales tenemos datos), tanto “en cualquier sector profesional” como “en un sector profesional relacionado con la titulación”; ciertamente, la formación de ambos títulos resulta complementaria, proporcionado profesionales muy formados para las gestorías que atienden a las necesidades de las PYMES. Todavía no contamos con información respecto al Doble Grado en Derecho y RRLL y RRHH.

En la sede de Algeciras se ha realizado un estudio específico sobre la inserción laboral de los egresados con objeto de poner en valor la titulación en la zona, actualizado a febrero de 2020. Al tratarse de un número más reducido de alumnos, ha sido posible intentar abarcar al conjunto de la población en lugar de a una muestra aleatoria. Asimismo, la población encuestada no se ha remitido a cohortes determinadas, sino que se ha hecho un estudio exhaustivo de

todos los egresados desde el curso 2010/2011 -es decir, desde la implantación del Grado en la Sede- hasta el curso 2018/2019 (los datos se tomaron en febrero de 2020), incluyendo, por tanto, a una población más numerosa que a la representada en la muestra del estudio hecho por el Servicio de Gestión de Calidad de la UCA. Por otra parte, la tasa de respuesta ha sido muy alta (75%). De entre los egresados que respondieron, se encontraba trabajando el 77,42% y el 9,72% trabajando y estudiando; el 7,53% estaba cursando otros estudios o estudiando oposiciones, por lo que no estaba en búsqueda activa de empleo, de modo que solamente el 15,05% se encontraba en situación de desempleo; hay que tener en cuenta que las tasas de desempleo de los municipios del Campo de Gibraltar rondan el 30% y, naturalmente, el desempleo juvenil es mucho más elevado. Por otra parte, en las ocupaciones mencionadas por los alumnos se aprecia una elevada proporción de casos de puestos de trabajo directamente relacionados con los estudios (asesoría laboral, recursos humanos, selección de personal, mutuas colaboradoras de la seguridad social, ejercicio de la profesión de graduado social, etc.), al margen de que estos estudios, por su carácter interdisciplinar y orientado a la gestión del personal en organizaciones, resultan útiles también para otros trabajos de carácter administrativo.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Real Decreto 1415/2006 exige la colegiación para desempeñar la profesión de Graduado Social, incluyendo sus específicas funciones en el ámbito jurisdiccional y ante la Administración de la Seguridad Social y, asimismo, indica que es necesario tener un título en Relaciones Laborales o equivalente, que, en la actualidad, no sería otro que el Grado en RRLL y RRHH. Por lo tanto, en la práctica este grado es necesario para pertenecer a esta profesión esencial para la sociedad, cuya utilidad social se ha puesto de manifiesto, no solo en la gestión de la pandemia, sino posteriormente, ante la profusión de cambios normativos tanto en el ámbito laboral como en el de la seguridad social. Por lo demás, más allá del ejercicio libre de la profesión, el título proporciona formación muy apropiada para distintas profesiones vinculadas de algún modo al mundo del trabajo y del empleo, tema que siempre es muy relevante para la sociedad y está siempre de actualidad: directores y gestores de recursos humanos, personal de gestorías para PYMES, agentes de empleo, inspectores y subinspectores de trabajo, etc.

Más allá del campo estrictamente laboral, las nuevas tendencias del mercado de trabajo están requiriendo lo que se ha dado en llamar "Profesionales 'T'", que son expertos en un campo, pero que no se ciñen a él, ya que al mismo tiempo tienen capacidad para adaptarse a otros campos y actividades, desarrollando nuevas habilidades. El programa de estudios de este grado se adapta enormemente a estos requerimientos, ya que permite formar profesionales expertos en el mundo del trabajo, pero que al mismo tiempo tienen conocimientos variados en una diversidad de disciplina (Psicología, Sociología, Derecho, Economía, Organización de Empresas, Contabilidad…) lo que proporciona conocimientos básicos de diversas áreas y metodologías de trabajo, lo que permite una enorme adaptabilidad a situaciones diferentes.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Tal y como se constata en el informe de Renovación de la Acreditación de la DEVA, en las audiencias mantenidas con los empleadores en enero de 2022, todos ellos coincidieron en la valoración favorable del alumnado de la titulación, destacando su responsabilidad y madurez. Este dato conecta, asimismo, con la elevadísima valoración de los tutores profesionales de prácticas que ya se ha comentado como punto fuerte de la titulación. No obstante, los empleadores citados a las audiencias destacaban algunos aspectos en los que consideraban que debía reforzarse aún más la formación, porque los consideraban particularmente importantes en el mercado de trabajo, como el nivel idiomático de inglés, las competencias de digitalización o las habilidades de oratoria, debate y negociación. Fruto de estas experiencias, se incorporaron ya en fase de alegaciones medidas de mejora relacionadas con el inglés, la oratoria y las competencias digitales.

Por otra parte, el equipo directivo de la Facultad se reunió el día 9 de marzo de 2022 con los representantes del Colegio de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta. En dicha reunión los representantes del colegio manifestaron la adecuación de la formación impartida al alumnado, pero, asimismo, ofrecieron su colaboración para participar en la mejora de las competencias prácticas del alumnado, especialmente en materia procesal. A tal efecto, se han

reactivado las políticas formativas comunes -que se habían paralizado en el contexto de la pandemia-, como por ejemplo el Curso de Procedimiento Laboral ofrecido al alumnado de último curso.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los índices de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09 en el Anexo 1), en la sede de Cádiz siguen una progresión básicamente creciente en las distintas cohortes, situándose en valores razonables, superiores a 3 sobre 5 (3,33) y por encima de la media de la UCA. En Algeciras son algo inferiores, pero se mantienen en un nivel razonablemente alto (3 sobre 5). Asimismo, hay que destacar que para los egresados del Doble Grado en FYCO y RRLL, cuya empleabilidad era del 100%, su satisfacción con los estudios realizados es de 5 (ambos indicadores mucho más altos que los de los del grado en FYCO y el grado en RRLL y RRHH considerados por separado). Por otra parte, la satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas (ISGC-P07-10 en el Anexo 1), es también razonablemente alta (3,11 en Cádiz y 3 en Algeciras), aunque ligeramente inferior a la media de la UCA (3,17), salvo en el caso del Doble Grado, en que el índice es mucho más alto (4). Por otra parte, según un estudio de Linkedin, con carácter general el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos es uno de los que tienen mayor valoración por parte de los egresados.

Así pues, aunque no se advierte ninguna disfunción relevante, sí que se observa una posibilidad de mejora en la formación que se proporciona a los graduados de cara a las necesidades actuales del mercado de trabajo. Las indagaciones de carácter cualitativo que se han realizado con el alumnado respecto a sus necesidades formativas muestran un interés marcado por recibir una formación más concreta en materia de software de nóminas. Esto conecta con las observaciones de los empleadores en las audiencias para la renovación del título, que aconsejan reforzar determinadas competencias relacionadas con el uso de software específico de recursos humanos. Por ello, además de las medidas de mejora incorporadas al hilo de las recomendaciones de la DEVA que inciden en la formación del alumnado (inglés, competencias digitales generales, oratoria o redacción), estimamos oportuno establecer una medida de mejora específica relacionada con la formación en el software que se utiliza específicamente para la confección de las nóminas.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es perfectamente sostenible, tanto en el Campus de Cádiz como en el de Algeciras. Esta titulación proporciona al mercado laboral profesionales con una formación interdisciplinar muy amplia en distintos aspectos (Derecho, Psicología, Sociología, Organización de Empresas…), conectando con la necesidad de trabajadores adaptables a situaciones y problemas diversos, centrada particularmente en la gestión del trabajo, que es extraordinariamente relevante en todas las organizaciones productivas. Por eso mismo, como se ha expuesto anteriormente, un estudio de Adecco lo sitúa entre las titulaciones con mejor inserción laboral y un estudio de Linkedin entre las más valoradas por los egresados. Asimismo, este título habilita para el ejercicio de la profesión de Graduado o Graduada Social.

Respecto a la titulación en Cádiz, el número de alumnos de nuevo ingreso (88 en el Curso 2021/2022 y 94 en el curso actualmente vigente), aunque podría incrementarse, es suficiente y significativo en comparación con los títulos equivalentes de otras Universidades (por ejemplo, Universidad Carlos III de Madrid, 44; Universidad de Burgos, 27; Universidad de Jaén, 35; Universidad de las Islas Baleares, 52; Universidad de Huelva, 100) aunque lógicamente inferior al de otras universidades como la de Granada. El número de alumnos de nuevo ingreso de la sede de Algeciras sigue siendo relativamente pequeño (40 en el curso que se analiza y 44 en el último), pero ha mejorado considerablemente con la implantación del doble Grado en Derecho y puede aumentar significativamente, dada la demanda de profesionales en el área de las relaciones laborales en el Campo de Gibraltar.

Como se ha analizado a lo largo de todo el autoinforme, el título cuenta con profesorado suficiente y bien formado y con infraestructuras adecuadas, tanto en Cádiz como en Algeciras. Los índices de satisfacción de los grupos de interés son bastante altos, especialmente en lo que respecta a la valoración de las prácticas externas y la tutorización académica y profesional. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados para la adquisición de

las competencias previstas en la memoria y las tasas de rendimiento de las asignaturas son aceptables; como consecuencia de todo ello, los graduados obtienen una formación de calidad y adaptada a las necesidades del mercado de trabajo.

Puntos Fuertes:
Las altas tasas de satisfacción respecto a la orientación académica y profesional, superiores a la media de la UCA y, en general, crecientes, que se corroboran con la valoración específica de cada una de las actividades. Las elevadísimas tasas de empleabilidad (100%) y de satisfacción de los egresados con la formación recibida (5) del Doble Grado en FYCO y RRLL-RRHH, que se pone de manifiesto como una titulación especialmente relevante en el mercado de trabajo de la provincia.

Puntos débiles	***Acciones de mejora***
Aunque no se detectan disfunciones importantes en la formación del alumnado, sí que resulta deseable proporcionar una mayor formación en materia del uso de software de gestión de personal, en particular, el que se refiere a la elaboración de las nóminas.	Organizar un curso de software de nóminas, abierto al alumnado de la Facultad, para complementar la formación teórica que se proporciona en las asignaturas.

Fecha del informe DEVA)	**Recomendaciones recibidas**	**Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones**
25/06/2022 Informe de renovación de la acreditación	*Se recomienda realizar seminarios de presentación de los programas de movilidad para facilitar el conocimiento de los mismos y su reglamento*	Motivar en el alumnado la asistencia a los seminarios sobre movilidad organizados por la ORI de la UCA y por la Facultad, asi como el interés por participar en estos programas a través de los diversos canales de comunicación actualmente existentes.
25/06/2022 Informe de renovación de la acreditación	*Se recomienda implementar acciones de mejora eficaces que corrijan las actuales tasas de abandono y de graduación.*	*Tasas de abandono:* realizar un seguimiento de los alumnos en Permanencia para identificar alumnos en riesgo de abandono y proporcionarles asistencia, derivando en su caso a los servicios correspondientes de la UCA *Tasas de graduación:* ● Seguir insistiendo al Equipo de Gobierno sobre la necesidad de modificar el Reglamento UCA de TFG/TFM ● Realizar una Jornada de Acogida a los nuevos matriculados en TFG para motivar que el trabajo se planifique desde el primer momento y proporcionar herramientas a los alumnos a este respecto.

25/06/2022 Informe de renovación de la acreditación	*Se recomienda desarrollar ciertas habilidades transversales en los alumnos, en lo que se refiere a uso de plataformas informáticas, y mejora de las habilidades comunicativas.*	● Organizar talleres de comunicación oral y escrita, a través de acciones avaladas, el POP o jornadas directamente financiadas por la Facultad. ● Motivar la inclusión en asignaturas del título de competencias en plataformas informáticas relacionadas con la asignatura.
25/06/2022 Informe de renovación de la acreditación	*Se recomienda incrementar las campañas de divulgación del título junto con el Colegio Profesional, en Institutos de Bachillerato y en alumnos de FP, centrándose en explicar la labora del graduado, y su empleabilidad*	● Además de la participación anual en las Jornadas de Orientación y de seguir promoviendo las Lecciones Aplicadas en institutos se ampliarán las actividades con: ● Participación en el programa de Visitas Guiadas del alumnado de secundaria a la Facultad ● Consulta al Colegio de Graduados Sociales para ver sus posibilidades de participación futura

PLAN DE MEJORAS

n DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Inc seguir
la inclusión en la aña que dirija a una página al inglés n DEVA)	Analizar la información publicada en la página web en inglés, para determinar en qué medida está completa y actualizada, e identificar la información relevante que no esté traducida. Completar y actualizar la información publicada en inglés, revisando asimismo la calidad de la traducción.	Media (avance progresivo)	Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad recurriendo al Lectorado de Idiomas .	04/2022	04/2023	No
a diseñar e procedimiento que inación entre las n las que se imparte endación DEVA)	Modificar el Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad para incluir a las Coordinaciones de Sede	Alta (ya finalizada)	Vicedecanato de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente	05/2022	06/2022	No
a adecuar el A/CG12/2010 al rmativo n DEVA)	Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz, en ejercicio de las funciones encomendadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R72REC/2019, de 12 julio, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia, de la Inspección General de Servicios y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector, se vienen	Media	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz	10/2022	09/2023	No

	desarrollando distintas actuaciones encaminadas a la adaptación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Entre las funciones que corresponden a este Vicerrectorado se incluye la elaboración de las propuestas normativas sobre reconocimientos, matriculación y acceso en el ámbito de la Universidad de Cádiz, que deberán ser presentadas ante el Consejo de Dirección para su informe y aprobadas, posteriormente, por el Consejo de Gobierno.					
a tomar medidas ar la movilidad iente, sobre todo en nendación DEVA)	Llevar a cabo un proceso de seguimiento y en su caso tutorización del alumnado que solicita movilidad internacional, para detectar los problemas que se encuentran en la práctica para llevar a cabo la movilidad una vez concedida, contribuyendo a su solución si es posible y en cualquier caso, facilitando su toma en consideración para la planificación de a política de movilidad del centro o para la formulación de sugerencias a la ORI. Este proceso se llevará a cabo con especial profundidad en	Media (avance progresivo)	Dirección de Sede (Algeciras) Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad con apoyo del PROA (Cádiz)	5/2022	12/2023	Tasas de saliente 2,36% in 1,65% na y 0% en

	el Campus de Algeciras.					
a establecer las ıdas para mejorar el el alumnado. rofundizar la dominio del inglés elevado. omentar el a lengua inglesa mas coordinados por nes DEVA)	Crear cursos de apoyo gratuitos para la mejora del nivel de inglés, realizados en el centro (o en su caso, de manera online) y adaptados a las necesidades y al nivel del alumnado.	Alta (pero resultados a medio-largo plazo)	Vicedecanato de Estudiantes, Empleabilidad y Movilidad (con el apoyo del Lectorado de Idiomas)	10/2022	07/2023	No
o la participación del el programa cialmente en la sede débil).	Motivar entre el profesorado la participación en el programa DOCENTIA. Por otra parte, se seguirá fomentando la participación en proyectos de innovación docente.	Baja (en relación con las convocatorias)	Coordinación de Grado	02/2022	02/2023	Porcenta profesor participa DOCENT Cádiz y 1 Algeciras
a incrementar el esores con nanente, n las uieran. n DEVA)	-Plan de estabilización de las plantillas de la Universidad de Cádiz -Revisión normativa de adscripción del PDI a Centros -Creación Comisión Centro-Departamentos con mayor docencia en el título para analizar plantillas. -Revisión Reglamentos Internos de los Departamentos (criterios de asignación de docencia)	Muy alta (pero resultados a medio- largo plazo)	Vicerrectorado de Profesorado Decanato de la Facultad Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación	10/2022	09/2023	No
fraestructuras son s dos sedes, la sede e continuar con los glo y mantenimiento aprovechamiento de tán fuera de uso	-Continuar con la comunicación directa con el Vicerrectorado de Infraestructuras para la ejecución de los trabajos de arreglo y mantenimiento del edificio de la Sede de Cádiz (carpintería, pintura, cortinas, etc.) -Estudiar el modo de aprovechamiento de los espacios fuera de uso o	Media	Decanato de la Facultad	01/2022	02/2024	Índices del alur infraestr Cádiz ISC

	infrautilizados de la sede de Cádiz.					
a profundizar la dominio del inglés elevado. n DEVA).	-Ver medida de mejora 5 -Iniciar los pasos para elaborar un plan de bilingüismo para el centro: sondeo al profesorado sobre niveles de idiomas y necesidades formativas, estudio de las posibilidades de introducir el inglés en diversas asignaturas en función de los contenidos, profesorado disponible y tipos de asignatura, etc.	Media	Vicedecanato de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente	03/2023	09/2023	No
da seguir trabajando rendimiento quellas asignaturas e omendación DEVA).	Detectar las asignaturas con mayores tasas de repetidores a partir de los indicadores académicos y de matriculación, comparando con cursos anteriores. Contactar con los profesores responsables de las asignaturas afectadas para analizar las posibles vías de mejora, ya sea a través de procesos de innovación docente, cambios en la metodología o detectando carencias específicas de los alumnos que puedan exigir	Alta (resultados a medio-largo plazo)	Coordinación del Grado	10/2022	09/2023	Diferenc de éx asignatu los Curs 2022/20 Cádiz: Te 35,9%, E Organiza 42,6%, A de Empr Derecho 64,9% Algeciras Colectivo Estadísti
e detectan portantes en la umnado, sí que proporcionar una n en materia del uso gestión de personal, que se refiere a la as nóminas (Punto	Organizar un curso de software de nóminas, abierto al alumnado de la Facultad, para complementar la formación teórica que se proporciona en las asignaturas.	Media/Baja (dado que los indicadores no son realmente preocupantes, pero es oportuno)	Vicedecanato de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente	10/2022	02/2024	No
da realizar resentación de los ovilidad para facilitar de los mismos y su	Motivar en el alumnado la asistencia a los seminarios sobre movilidad organizados por la ORI de la UCA y por la	Media (resultados a largo plazo, por el procedimiento de gestión de la	Vicedecana de Alumnado, Movilidad y Empleabilidad	12/2022	12/2023	Índices con (ISGC-P0

omendación DEVA).	Facultad, asi como el interés por participar en estos programas a través de los diversos canales de comunicación actualmente existentes.	movilidad)				Tasas saliente 2,36% i 1,65% na y 0% en A
da implementar ora eficaces que ales tasas de graduación n DEVA).	*Tasas de abandono:* realizar un seguimiento de los alumnos en Permanencia para identificar alumnos en riesgo de abandono y proporcionarles asistencia, derivando en su caso a los servicios correspondientes de la UCA *Tasas de graduación:* Seguir insistiendo al Equipo de Gobierno sobre la necesidad de modificar el Reglamento UCA de TFG/TFM Realizar una Jornada de Acogida a los nuevos matriculados en TFG para motivar que el trabajo se planifique desde el primer momento y proporcionar herramientas a los alumnos a este respecto.	Media (tasas de abandono) Alta (tasas de graduación)	Secretario Académico (tasas de abandono), en colaboración con PROA, PAT y SAP. Coordinación de Grado (tasas de graduación)	10/2022	04/2023	Tasas ISGC-P04 Cádiz Algeciras Tasa de TFG (43, 44,82% e Se pr posterior tasas d ISGC-P04 Cádiz Algeciras
da desarrollar ciertas sversales en los que se refiere a uso nformáticas, y bilidades Recomendación	Organizar talleres de comunicación oral y escrita, a través de acciones avaladas, el POP o jornadas directamente financiadas por la Facultad. Motivar la inclusión en asignaturas del título de competencias en plataformas informáticas relacionadas con la asignatura.	Alta	Coordinación de Grado	10/2022	06/2023	No se ap
da incrementar las vulgación del título egio Profesional, en chillerato y en	Además de la participación anual en las Jornadas de Orientación y de seguir promoviendo las Lecciones	Muy alta	Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad	03/2022	06/2023	Matricul ingreso: 88 en Cá

centrándose en del graduado, y su Recomendación	Aplicadas en institutos se ampliarán las actividades con: Participación en el programa de Visitas Guiadas del alumnado de secundaria a la Facultad Consulta al Colegio de Graduados Sociales para ver sus posibilidades de participación futura					40 en Alg

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información

INDICADOR (TÍTULO CÁDIZ)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,64	3,32	-	3,54	3,45
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,14	4,5	-	4,06	4,23
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,52	3,62	-	-	-

INDICADOR (TÍTULO ALGECIRAS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,17	3,89	-	3,41	3,6
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4	4,33	-	4,17	4,5
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,41	3,63	-	-	-

INDICADOR (UCA)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,34	3,32	-	3,53	3,43
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,34	4,38	-	4,2	4,22
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,52	3,64	-	3,74	3,85

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

INDICADOR (CÁDIZ)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		71%	68,3%	83,6%	73%	62,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		80,1%	77,5%	89,2%	80,9%	75,1%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		88,7%	88,1%	93,7%	90,2%	83,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		31,1%	40,4%	24%	21,1%	32%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		28,3%	14%	33,1%	33,7%	16,5%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		82,8%	81,9%	80,9%	83,6%	86,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,5	5,5	5,3	5,5	5
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	1,6	1,05
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de	**Movilidad entrante internacional**	7,88%	5,97%	5,33%	1,47%	4,73%
	Movilidad entrante nacional	0,19%	0,2%	1,84%	0,63%	0,95%
	Movilidad saliente internacional	0,38%	0,4%	2,92%	0,63%	2,36%
	Movilidad saliente nacional	0,19%	0,75%	0,83%	-	1,65%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,77	2,89	-	3,3	3,21
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,41	3,33	-	3,15	3,1
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,74	4,89	5	4,43	4,64
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,8	4,76	4,71	4,89	4,95
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,57	4	2,9	3,58
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en		3,5	3,04	-	2,85	3,27

redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes					

INDICADOR (ALGECIRAS)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		74,3%	77,8%	91,6%	75,7%	75,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		84,9%	90,8%	96,3%	86,4%	90,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		87,6%	85,7%	95,1%	87,6%	83,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		38,3%	37%	27,5%	48,1%	24%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		40,4%	37%	40%	33,3%	24%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		87,7%	81,9%	88,7%	86,5%	95,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,9	5,5	4,7	5,1	3,8
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	5,14	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	**Movilidad entrante internacional**	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	1,09%	-
	Movilidad saliente internacional	-	2,24%	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,75	2,7	-	3,16	3,29
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,67	3,6	-	2,82	3,03
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,75	4,69	5	4,71	4,6
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,74	4,85	5	5	4,33
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,08	5	3,13	3,57

ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,57	4	-	3,22	-

INDICADOR (UCA)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		75%	74,5%	85,8%	77,6%	72,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		84,8%	84,5%	91,9%	85,9%	83,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		88,5%	88,1%	93,4%	90,4%	86,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		29,3%	28,2%	30,7%	28,8%	25,7%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		39,2%	40,5%	40,2%	41,3%	29,1%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		88,3%	88%	86,1%	85,9%	87,1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (grados de 4 años)		4,91	4,98	5,07	5,1	4,91
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	1,37	0,98
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	**Movilidad entrante internacional**	4,35%	4,25%	3,63%	1,87%	4,23%
	Movilidad entrante nacional	0,79%	0,73%	0,83%	0,47%	1,22%
	Movilidad saliente internacional	2,65%	2,92%	2,9%	1,5%	3,03%
	Movilidad saliente nacional	0,85%	0,96%	0,79%	0,43%	0,9%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,5	2,65	-	2,98	3,01
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,71	2,79	-	3,18	3,06
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,33	4,37	4,47	4,28	4,25
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,52	4,76	4,82	2,93	2,93
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,46	4,41	3,59	3,54
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en		2,83	2,94	-	3,3	3,19

redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes					

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08)

INDICADOR (CÁDIZ)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	42,42%	38,46%	55,88%	51,61%	29,23%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	36,36%	21,54%	30,88%	41,94%	46,15%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4	4,1	4,2	4,2
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	22,7%	13,85%	25%	20,97%	12,31%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,3%	88,89%	88,24%	100%	87,5%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,7%	11,11%	11,76%	-	12,5%

INDICADOR (ALGECIRAS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	60%	50%	54,84%	57,58%	46,88%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	46,67%	40,63%	12,9%	48,48%	31,25%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,4	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	6,7%	21,88%	29,03%	21,21%	18,75%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	28,57%	33,33%	57,14%	83,33%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	71,43%	66,67%	42,86%	16,67%

INDICADOR (UCA)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	39,63%	49,78%	46,11%	46,45%	34,37%

ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	33,95%	34,13%	37,7%	33,81%	35,59%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,3	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17%	13,36%	17,09%	17,9%	17,79%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	63,2%	69,59%	73,11%	78,95%	83,49%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	36,8%	30,41%	27,21%	21,05%	16,51%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P05 (06)

INDICADOR (TÍTULO CÁDIZ)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	67,89%	74,76%	58,33%	56,99%	55,07%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	77,86%	73,57%	60%	66,43%	49,29%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	65,71%	67,14%	53,57%	45%	37,14%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	21%	22,07%	18%	20,42%	17,37%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,87	2,78	-	3,28	3,32
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,13	3	-	3,28	3,13
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,06	2,82	-	3,39	3,3
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,84	3,61	-	3,93	4,18

INDICADOR (ALGECIRAS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	87,1%	82,76%	80%	90,48%	50%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	41,33%	38,67%	30%	42%	32%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	49,33%	41,33%	38%	60%	22%

ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	19%	21,32%	14,29%	21,74%	20,55%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,75	2,75	-	3,12	3,17
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3	4,13	-	2,87	3,09
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,16	3,53	-	3,1	3,83
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,29	4,47	-	4,06	4,58

INDICADOR (UCA)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	67,23%	67,06%	67,01%	63,41%	60,54%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	90,27%	86,51%	85,95%	87,28%	86,13%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	135,21%	127,49%	135,2%	145,56%	155,16%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	24,2%	23,76%	23,38%	24,02%	26,16%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,6	2,73	-	3,12	3,04
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,46	2,65	-	2,87	2,83
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,37	3,31	-	3,45	3,52
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,06	4	-	4,08	4,14

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04)

INDICADOR (TÍTULO CÁDIZ)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	6,54%	12,9 %	15,23%	32,07%	36,24%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI			36,76%	49,28%	41,43%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	5,88%	22,95%	23,44%	21,95%	14,75%

ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,38	3,51	4,06	3,82	3,49
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,00	4,19	4,33	3,94	4,08
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,74	3,72	3,85	3,87

INDICADOR (TÍTULO ALGECIRAS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	7,79%	7,35%	18,27%	32,61%	75%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI			20,41%	27,45%	27,08%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados					
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,73	3,80	4,18	3,34	3,56
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,8	4,20	4,33	4,08	4,38
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,49	3,74	3,72	3,85	3,87

INDICADOR (UCA)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado					
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI					
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados					
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,21	3,31	3,52	3,58	3,51
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,15	3,89	3,94	4,05	3,98
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,74	3,97	3,85	3,85

6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO CÁDIZ)	AÑO DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20

ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (CÁDIZ)	5,88%	22,95%	23,44%	21,95%	14,75%
SGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (ALGECIRAS)	-	12,5%	16,67%	17,39%	5,26%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (CÁDIZ)	100	57,14	53,33	55,56	33,33
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (ALGECIRAS)	-	100	75	50	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (DOBLE GRADO FYCO-RRLL)	-	-	100	100	100
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100	87,5	75	80	66,67
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ALGECIRAS)	-	50	66,67	50	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizado (DOBLE GRADO FYCO-RRLL)	-	-	0	100	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (CÁDIZ)	0	12,5	12,5	0	0
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (ALGECIRAS)	-	0	33,33	0	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (DOBLE GRADO FYCO-RRLL)	-	-	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (CÁDIZ)	0	12,5	37,5	40	33,33
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (ALGECIRAS)	-	50	0	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (DOBLE GRADO FYCO-RRLL)	-	-	100	0	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (CÁDIZ)	2,38	2,86	3,07	3	3,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ALGECIRAS)	-	4	3	3,25	3
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (DOBLE GRADO FYCO-RRLL)	-	-	3	3	5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (CÁDIZ)	-	-	3	2,78	3,11
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ALGECIRAS)	-	-	2,5	2,75	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las	-	-	3	4	4

competencias adquiridas en el título (DOBLE GRADO FYCO-RRLL)					

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (UCA)	AÑO DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	6,7%	16,7%	12,94%	9,6%	10,81%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	75	66,76	57,01	59,56	41,34
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	88,89	78,09	84,29	81,34	83,81
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	3,33	3,98	4,19	7,46	1,9
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	41,11	46,22	51,31	45,52	47,62
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,89	3,2	3,14	3,09	3,12
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,12	3,05	3,17

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO CÁDIZ)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,68%	0,35%	-	0,37%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,17%	3,7%	1,45%	0,37%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,34%	0,18%	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,34%	0,18%	-	0,37%	0,61%

INDICADOR (TÍTULO ALGECIRAS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	9,24%	0,6%	-	0,8%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,17%	0,6%	0,74%	4%	0,95%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,34%	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,34%	-	-	-	-

INDICADOR (UCA)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,08%	0,72%	0,73%	1,21%	0,37%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,3%	1,23%	2,3%	1,14%	0,67%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,17%	0,13%	0,09%	0,11%	0,02%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,33%	0,26%	0,84%	0,31%	0,13%

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

RRLL CÁDIZ

	Total Profesorado	Categoría / Totalx100	Porcentaje Doctores	Experiencia docente (total Quinquenios)	Experiencia investigadora (Total Sexenios)	Nº Créditos de dedicación al título	Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Sede Cádiz	2021-22	2021-22	2021-22	2021-22	2021-22	2021-22	2021-22
Catedrático de Universidad	3	4,62%	100%	15	11	15,00	42,55%
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular de Universidad	10	15,38%	100%	50	11	104,35	64,27%
Profesor Titular de	6	9,23%	66,67%	32	0	63,00	53,44%

Escuela Universitaria							
Profesor Contratado Doctor	8	12,31%	100%	29	7	72,50	63,1%
Profesor Colaborador	1	1,54%	100%	0	0	22,00	92,05%
Profesor Ayudante Doctor	4	6,15%	100%	0	0	27,00	45,65%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	9	13,85%	33,33%	0	0	48,00	45%
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	24	36,92%	33,33%	0	0	168,15	35,61%
TOTAL	65	100%	63,08%	126	29	520,00	47,61%

RRLL ALGECIRAS

	Total Profesorado	Categoría / Totalx100	Porcentaje Doctores	Experiencia docente (total Quinquenios)	Experiencia investigadora (Total Sexenios)	Nº Créditos de dedicación al título	Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Sede Algeciras	2021-22	2021-22	2021-22	2021-22	2021-22	2021-22	2021-22
Catedrático de Universidad	-	-	-	-	-	-	-
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-

Profesor Titular de Universidad	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular de Escuela Universitaria		3,13%	0%	0	0	6,00	33,8%
Profesor Contratado Doctor		3,13%	100%	0	0	18,00	83,72%
Profesor Colaborador	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Ayudante Doctor		15,63%	100%	0	0	32,50	43,33%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado		9,38%	33,33%	0	0	20,00	47,62%
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)		68,75%	31,82%	0	0	165,50	34,71%
TOTAL		100%	43,75%	0	0	242,00	38,23%

ANEXO 3:

CALIFICACIONES DEL TÍTULO

ANEXO III:

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

CÁDIZ. GRADO SIMPLE EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	%Aprobados Compensación	%Notables	%Sobresa s
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	36	25	34	0	4	1
ANÁLISIS DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL A PARTIR DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	5	2	11	0	58	20
ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA INFORMACIÓN LABORAL	11	5	42	0	26	16
AUDITORÍA DE RECURSOS HUMANOS	16	15	42	6	22	0
DERECHO ADMINISTRATIVO	34	19	24	0	16	4
DERECHO CIVIL	17	8	37	0	37	2
DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	36	16	26	0	16	5
DERECHO CONSTITUCIONAL	34	24	21	0	15	1
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	30	11	38	0	20	0
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	25	14	40	0	17	2
DERECHO DE SOCIEDADES	10	7	23	0	40	17
DERECHO DEL EMPLEO	28	17	38	0	16	1
DERECHO DEL TRABAJO I	20	15	49	0	15	1
DERECHO DEL TRABAJO II	20	9	28	0	26	14
DERECHO MERCANTIL	13	9	69	0	8	0
DERECHO PENAL DEL TRABAJO	4	2	27	0	58	7
DERECHO TRIBUTARIO APLICADO	20	3	54	0	23	0

DERECHOS FUNDAMENTALES EN LAS RELACIONES DE TRABAJO	22	0	48	0	13	17
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR	18	0	18	0	36	27
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	21	12	57	2	8	0
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	18	12	39	0	30	1
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	34	10	46	0	10	0
ECONOMÍA	51	17	24	0	9	0
ECONOMÍA DEL TRABAJO	17	20	41	0	20	3
ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	44	0	22	0	11	22
ESTADÍSTICA	26	8	50	0	11	1
ESTRUCTURAS SOCIALES BÁSICAS	2	0	40	0	55	0
GESTIÓN DEL CONFLICTO	24	5	46	0	16	5
HABILIDADES Y DESTREZAS PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL	6	0	39	0	47	4
HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	21	3	47	0	25	4
IGUALDAD Y GÉNERO	28	0	44	0	28	0
INFORMÁTICA APLICADA A LAS RELACIONES LABORALES	13	7	20	0	53	7
INGLÉS PARA LAS RELACIONES LABORALES	29	14	14	0	29	14
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	36	30	29	0	6	0
POLÍTICAS SOCIOLABORALES	23	30	44	0	3	1
PRÁCTICAS	7	0	2	0	0	87
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES	53	3	31	0	7	5
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8	2	43	0	37	8
RÉGIMEN JURÍDICO DEL EMPLEO PÚBLICO	5	5	20	0	45	20
SALUD LABORAL. TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	7	0	40	0	33	18
SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	8	0	10	0	43	40
SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES	13	9	39	0	38	0

SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DEL EMPLEO	13	3	42	0	39	3
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	24	23	33	0	16	0
TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES	24	44	27	0	5	0
TRABAJO FIN DE GRADO	30	0	17	0	21	4
TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES I	13	6	45	0	30	5
TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES II	32	14	36	2	7	10
Totales Plan:	23	11	35	0	20	5

CÁDIZ. DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD Y RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (ASIGNATURAS DE FYCO INCLUIDAS PERO EN VERDE)

Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	%Aprobados Compensación	%Notables	%Sobresa s
ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS I	0	0	14	0	71	14
ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS II	0	0	0	0	50	33
AUDITORÍA DE RECURSOS HUMANOS	0	0	17	0	67	0
CONTABILIDAD DE COSTES	25	0	25	0	25	25
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	0	20	40	0	40	0
CONTABILIDAD FINANCIERA I	0	14	43	0	43	0
CONTABILIDAD FINANCIERA II	25	0	38	0	38	0
CREACIÓN DE EMPRESAS	0	0	0	0	50	50
DERECHO ADMINISTRATIVO	10	0	20	0	40	30
DERECHO CIVIL	0	0	47	0	33	7
DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	0	33	33	0	0	0
DERECHO CONSTITUCIONAL	0	33	0	0	27	33
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	0	0	43	0	57	0
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	13	0	38	0	50	0

DERECHO DEL EMPLEO	0	0	50	0	25	0
DERECHO DEL TRABAJO I	0	0	78	0	11	0
DERECHO DEL TRABAJO II	0	13	25	0	50	0
DERECHO MERCANTIL	0	0	50	0	38	0
DERECHO TRIBUTARIO APLICADO	0	0	60	0	40	0
DIRECCIÓN DE MARKETING	0	0	40	0	60	0
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	13	13	63	0	13	0
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	0	0	29	0	57	14
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0	13	75	0	0	0
ECONOMÍA	17	43	30	0	0	0
ECONOMÍA DEL TRABAJO	0	0	71	0	14	0
ESTADÍSTICA	33	39	11	0	6	0
ESTADÍSTICA AVANZADA	0	18	73	0	9	0
ESTADOS CONTABLES	40	0	0	0	60	0
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA	0	13	38	0	38	0
GESTIÓN DEL CONFLICTO	0	13	0	0	88	0
GESTIÓN FINANCIERA	0	13	13	0	63	13
HISTORIA ECONÓMICA	11	22	33	0	22	6
INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO	13	38	38	0	13	0
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA	13	13	75	0	0	0
INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS EMPRESARIALES	40	27	27	0	0	0
INTRODUCCIÓN AL MARKETING	0	0	60	0	40	0
MACROECONOMÍA	13	25	50	0	13	0
MATEMÁTICAS	33	11	44	0	11	0
MERCADOS FINANCIEROS I	0	75	13	13	0	0

MERCADOS FINANCIEROS II	0	14	43	14	14	0
MICROECONOMÍA	33	48	10	0	0	0
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	9	9	73	0	0	0
PLANIFICACIÓN FINANCIERA	0	33	67	0	0	0
POLÍTICAS SOCIOLABORALES	0	0	20	0	60	20
PRÁCTICAS	67	0	0	0	0	33
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES	13	19	19	0	31	13
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	0	0	0	0	67	17
SALUD LABORAL. TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	0	0	0	0	33	67
SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES	14	14	43	0	29	0
SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DEL EMPLEO	0	0	40	0	40	20
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	7	20	40	0	27	0
TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES	18	24	35	0	12	0
TRABAJO FIN DE GRADO	25	0	0	0	38	38
TRABAJO FIN DE GRADO	25	0	13	0	38	25
TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES I	0	0	57	0	14	0
TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES II	13	13	50	0	0	25
VALORACIÓN DE EMPRESAS	14	14	29	0	29	0
VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0	0	50	0	50	0
Totales Plan:	11	16	34	0	25	6

ALGECIRAS. GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	%Aprobados Compensación	%Notables	%Sobresa s

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	48	0	48	0	5	0
ANÁLISIS DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL A PARTIR DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	17	0	0	0	67	8
AUDITORÍA DE RECURSOS HUMANOS	6	0	38	0	44	13
DERECHO ADMINISTRATIVO	29	6	29	0	35	0
DERECHO CIVIL	33	0	44	0	22	0
DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	33	24	29	0	10	0
DERECHO CONSTITUCIONAL	57	0	21	0	21	0
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	7	0	71	0	14	7
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	14	0	0	0	64	14
DERECHO DEL EMPLEO	6	19	31	0	44	0
DERECHO DEL TRABAJO I	0	0	69	0	23	0
DERECHO DEL TRABAJO II	17	11	56	0	11	0
DERECHO MERCANTIL	0	0	18	0	45	27
DERECHO PENAL DEL TRABAJO	0	0	19	0	69	6
DERECHO TRIBUTARIO APLICADO	11	11	68	5	5	0
DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA RELACIÓN DE TRABAJO	0	0	14	0	71	14
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	9	0	73	0	18	0
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	8	0	42	0	42	0
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0	22	44	0	33	0
ECONOMÍA	44	11	33	0	11	0
ECONOMÍA DEL TRABAJO	8	8	42	0	33	0
ESTADÍSTICA	56	0	36	0	8	0
GESTIÓN DEL CONFLICTO	0	0	18	0	73	0
HABILIDADES Y DESTREZAS PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL	0	0	27	0	64	9
HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	69	0	0	0	31	0

INFORMÁTICA APLICADA A LAS RELACIONES LABORALES	0	0	45	0	45	0
INGLÉS PARA LAS RELACIONES LABORALES	0	0	50	0	50	0
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	11	22	33	0	11	22
POLÍTICAS SOCIOLABORALES	8	17	58	0	17	0
PRÁCTICAS	7	0	0	0	14	79
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES	31	0	8	0	38	23
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	0	0	58	0	42	0
RÉGIMEN JURÍDICO DEL EMPLEO PÚBLICO	0	0	8	0	92	0
SALUD LABORAL. TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	9	0	55	0	36	0
SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	0	0	0	0	58	37
SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES	0	0	50	0	20	20
SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DEL EMPLEO	0	0	60	0	20	10
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	40	0	40	0	20	0
TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES	43	0	43	0	14	0
TRABAJO FIN DE GRADO	38	7	17	0	21	0
TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES I	6	0	12	0	71	6
TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES II	17	0	22	0	44	11
Totales Plan:	19	3	33	0	32	6

ALGECIRAS.- DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (SE INCLUYEN ASIGNATURAS DE DERECHO, PERO EN VERDE

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	62	0	23	0	8	0
DERECHO ADMINISTRATIVO I	0	0	50	0	50	0
DERECHO ADMINISTRATIVO II	0	0	100	0	0	0

DERECHO CIVIL I	36	20	24	0	20	0
DERECHO CIVIL II	0	0	60	0	20	0
DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	0	14	43	0	43	0
DERECHO CONSTITUCIONAL I	46	17	33	0	4	0
DERECHO CONSTITUCIONAL II	52	12	32	0	4	0
DERECHO CONSTITUCIONAL III	0	17	17	0	67	0
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	0	0	50	0	0	0
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	0	0	0	0	50	50
DERECHO DEL EMPLEO	0	0	0	0	100	0
DERECHO DEL TRABAJO I	0	0	50	0	33	17
DERECHO DEL TRABAJO II	0	0	100	0	0	0
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	0	0	0	0	100	0
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	29	0	43	0	29	0
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II	29	0	0	0	57	14
DERECHO MERCANTIL I	0	0	100	0	0	0
DERECHO PENAL I	17	0	50	0	33	0
DERECHO PENAL II	0	17	50	0	33	0
DERECHO PROCESAL I	58	13	21	0	8	0
DERECHO PROCESAL II	50	0	50	0	0	0
DERECHO ROMANO	35	15	27	0	19	0
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0	0	100	0	0	0
ECONOMÍA	56	15	30	0	0	0
ECONOMÍA DEL TRABAJO	0	0	43	0	57	0
ESTADÍSTICA	67	4	22	0	4	0
GESTIÓN DEL CONFLICTO	0	0	0	0	67	33

HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	0	20	0	0	80	0
INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO	38	8	38	0	17	0
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	29	0	43	0	29	0
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	38	13	21	0	21	4
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	0	0	33	0	67	0
SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES	0	0	0	0	0	100
SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DEL EMPLEO	0	0	0	0	0	100
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	0	0	0	0	100	0
TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES	0	0	40	0	40	20
TEORÍA DEL DERECHO	38	0	38	0	19	4
Totales Plan:	36	8	30	0	20	2